



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 31 de Enero de 2020

NÚM. 37

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA Y SUBASTAR LOS CARROS CHATARRA

ACTA No 036/12-07-2019
SESIÓN ORDINARIA

Con base en el artículo 26 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, siendo las 09:30 horas del día viernes 12 de julio de 2019, se citaron en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal los ciudadanos C. Esther Ortiz Dimas, C. Felipe Hernández Anguiano, C. Petra Gabriela Uribe Tungüí, C. Víctor Javier Guillen Torres, Mtra. Luz María Erandin Ortiz Cuara, C. Jesús Murillo Campoverde, C. María Concepción Chávez López, Ing. Luis Daniel Aguilar Aguilar y L.A. Sonia Leticia López Martínez, en calidad de Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- *Presentación, análisis y en su caso aprobación para subastar los carros chatarra y darles el procedimiento legal.*
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .
- 10.- . . .

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación para subastar los carros chatarra y darles el procedimiento legal.

Para el desahogo de este punto, se solicita la comparecencia del Encargado de Patrimonio Municipal, y estando presente el C. Adelaido Acosta Legorreta, Encargado de Patrimonio, procede a explicarle al Ayuntamiento el procedimiento legal a seguir por la Dirección de Patrimonio Municipal, en casos de subasta Vehicular; diciendo que lo primero sería contar con el acta de Cabildo, autorizando la subasta y de allí hacer la publicación correspondiente en el Periódico Oficial, presentando una relación de todos los vehículos en situación de baja.

Continúa diciendo que se tiene que hacer una valoración por parte de la Dirección de Patrimonio, y en todo el proceso siempre va estar interviniendo el Ayuntamiento.

Los Regidores analizan y discuten todas las posibilidades de recuperación de los vehículos en situación de baja y viendo que sometiéndolos a reparación resulta contraproducente, porque ya rindieron su tiempo de utilidad. Los miembros del Cabildo valoran lo que resulte más conveniente para el Patrimonio Municipal.

Finalmente se propone que de la lista que presenta el Director de Patrimonio de los Vehículos que se encuentran fuera de servicio, se sometan a un proceso de subasta,

dando cuenta de este acuerdo a la Dirección de Patrimonio Municipal.

De conformidad a lo establecido por el artículo 126, fracción I, 130 y 132 de la Ley Orgánica Municipal, la Presidente Municipal somete a votación este acuerdo de subasta vehicular y por **Unanimidad se aprueba.**

.....
.....
.....

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente para dejar constancia, a las 15:05 horas del día 12 de julio de 2019, dándose por cerrada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando al margen y al calce de conformidad los que estuvieron presentes. Damos fe.

C. Esther Ortiz Dimas, Presidente Municipal.- C. Felipe Hernández Anguiano, Síndico Municipal.- C. Petra Gabriela Uribe Tungüí, Regidora.- C. Víctor Javier Guillen Torres, Regidor.- Mtra. Luz María Erandin Ortiz Cuara, Regidora.- C. Jesús Murillo Campoverde, Regidor.- C. María Concepción Chávez López, Regidora.- Ing. Luis Daniel Aguilar Aguilar, Regidor.- L. A. Sonia Leticia López Martínez, Regidora.- Profr. Cristóbal Castrejón Ramírez, Secretario Municipal. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



II. ATENTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
NUEVO PARANGARICUITIRO
MICHOACÁN

2018 • 2021



2018 • 2021

CONVOCATORIA
DE SUBASTA PÚBLICA, "PARA LA VENTA DE UN LOTE DE VEHÍCULOS EN
REGULAR ESTADO Y CHATARRA".

Con fundamentos del artículo 130 y 132 de la ley orgánica municipal. El gobierno 2018-2021, con base al acuerdo de H. CABILDO municipal derivado de la sesión ordinaria NO. 036/12-07-2019 en el cual se autorizó la desincorporación, baja del patrimonio municipal y enajenación mediante subasta pública de los bienes indicados en el recuadro; el Municipio de Nuevo Parangaricutiro invita a las personas físicas o morales que tengan interés en adquirir el lote de vehículos en mal estado; propiedad del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.

La subasta se llevará a cabo el día 20 de febrero del 2020, a las 17 hrs. En las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en domicilio 16 de septiembre colonia centro de este Municipio.

Los requisitos a cubrir las personas que desean participar serán:

- 1.- credencial de elector
- 2.- comprobante de domicilio.
- 3.- solicitud para participar en la subasta.

NO.	AUTO	MODELO	PLACAS	NO. DE SERIE	DOCUMENTOS	PRECIO
1	CAMIONETA CHEVROLET*	1992	MZ-30-472	30CCCR0X0NMA125970	CONTRATO 9984 EL AGUA POTABLE 01-01-2012	2,000.00
2	CAMIONETA FORD PICK	1994	SIN PLACAS	3FTEF3AMARMA427572	FACTURA NO. A05572 ABRILINDOOLA BAMBOLAL SA DE CV 25-08-1995	3,000.00
3	CAMIONETA FORD LOBO F- 250 COLOR BLANCO	2000	SIN PLACAS	3FTEF17W3YMA26086	FACTURA A06327 FORD INVENT SA. DE CV. OCTUBRO 2001	5,000.00
4	CAMIONETA EXPLOREM MODELO: 2001 COLOR GRIS	2001	GZM-37-57	3FMYUG0E31UB8844	FACTURA NO A1132METROVISION DEL CENTRO SA. DE CV. Y REGULARO 10 FEBRERO 2004	5,000.00
5	NISSAN SENTRA TIPO SEDAN COLOR BLANCO.	1988	SIN PLACAS	1N4HR2253UC770802	FACTURA B 28356 EDONTALTOCONCOMOPARTI DE 10-2015/02-2018	5,000.00
6	CAMIONETA FORD F-150 PICK UP DE REPOSICION COLOR BLANCO.	1997	NP44472	3FTEF15Y3VMAA05898	TITULO DEL ESTADO DE MICHOACAN DEL 15 FEBRERO 2005	5,000.00
7	CAMIONETA COLOR AZUL VERDE	1993	SIN PLACAS			3,000.00
8	CAMIONETA MARCA CHEVROLET S-11 COLOR AZUL MARINO.		MY-030-95		NO SE HUBO DEL MAL ESTADO OTRA SA ENCUENTAL	3,000.00
9	CAMIONETA CHEVROLET S-10 COLOR VERDE	1989	N-76-679	1GCS534E8R21129		3,000.00
10	COCHE NISSAN CENTRA COLOR GUINOA DEL ESTADO DE CALIFORNIA.	1995	3P55414	3NDC084129MMW01998.		3,000.00
11	AUTOSUBS (JUANJO MENCHIPI)	1983	SKKA439	3AM68548550023765	FACTURA NO. 389 CENTRO CAMIONERO DE HAVENZ SA. DE CV. 18-ENER-2018.	40,000.00
12	VEHICULO COLOR BLANCO NUEVA CHEVROLET TORNAO MANUAL.	2009	MUQ194E	9JCMR80259C190187	ACTA DE DONACION DAMAZA DE JUANITA DAMAZA 3 JULIO 2008	5,000.00
13	CAMIONETA MARCA CHEVROLET TIPO LUV DORE CABINA COLOR VERDE	2002	MM12313	8CGTFRCL32A11348	FACTURA NO. 08078 AUTOMOVILES Y CAMIONES DE URBANAN SA. DE CV. 11- 09-2007.	5,000.00
14	CAMION DE VOLVO DODGE MODELO D-1900-1754 DE 1982	1982		L3-05350	FACTURA NO. 7642 AUTOS Y CAMIONES DE MICHOACAN SA. DE CV. 21-01-1982.	40,000.00



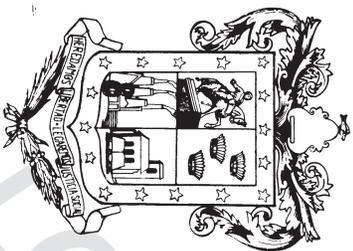
AMBRICIO AGUILAR SOTO
SINDICO MUNICIPAL

2018 - 2021

Tel. 01 (452) 59 402 11

Fax: 01 (452) 59 402 20

Calle 16 de Septiembre SIN Col. Centro
Nuevo San Juan Parangaricutiro



COPIA SIN VALOR LEGAL